



MENDOZA, 01 de julio de 2024.-

VISTO:

El Expediente Electrónico 12583/2024 por el que Secretaría Académica solicita designación por Ord. N° 1/92-CD de Laura Tatiana TRONCOSO en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino con dedicación semiexclusiva en la cátedra "Taller de Integración del Área de las Ciencias Sociales" de la carrera de Ciclo de Profesorado en Sociología y por extensión en la cátedra "Práctica e Investigación Educativa" del Ciclo de Profesorado en Sociología y "Proyecto Final" de la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas; y

CONSIDERANDO:

Que en el expediente de referencia corre agregado el informe de Secretaría Académica de esta Facultad, donde se detalla la descripción del título (carreras), disciplinas, subdisciplinas y espacio curricular.

Que se tramita la presente designación docente con la declaración jurada electrónica de cargos, según lo establecido en las Ordenanzas N° 15/20-R y 16/20-R.

Que el Área de Personal de esta Facultad informa que no surge situación de incompatibilidad.

Que la Ord. N° 1/92-CD le otorga facultades a la señora Decana para hacer uso de disponibilidades transitorias para atender necesidades temporarias.

Por ello, en uso de las atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	TRONCOSO, Laura Tatiana
Documento Único: (*)	D.N.I. N° 25.656.343
CUIL o CUIT	27-25656343-1
Legajo n°	32.748

El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Jefe de Trabajos Prácticos
Dedicación	Semiexclusiva
Carácter	Interino

3. Término de la designación	
Desde el	1° de julio de 2024
Hasta el	31 de diciembre de 2024

CORRESP. RES. N° 644/2024-D



-2-

4. Denominación de la Unidad Académica	
Dependencia o Facultad	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Subdependencia	Ciclo de Profesorados Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas

5. Espacio/s Curricular/es (Cátedra o Asignatura o Área o Seminario o Taller):	
1)	Taller de Integración del Área de las Ciencias Sociales
2)	Por extensión: Práctica e Investigación Educativa Proyecto Final – <i>Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas</i>
3)	Por extensión: Práctica e Investigación Educativa

ARTÍCULO 2°: El/los espacio/s curricular/res mencionado en el art. 1° (cuadro 5) pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	5	Ciencias Sociales
Subdisciplina:	4 3	Educación
Especialidad:	9 9	Taller de Integración del Área de Ciencias Sociales

ARTÍCULO 3°: El/los espacio/s curricular/es mencionados en el artículo 1° forma/n parte del Plan de Estudios del/los siguientes **Títulos (Carreras)** que a continuación se detallan: (*Consignar todos los títulos que contribuyen con el espacio curricular*)

Lista de Títulos (o lista de Carreras)

Código de Carrera/s	Descripción de la Carrera (Nombre o Título de la misma)	Participación Porcentual
5208	Profesor/a en Sociología	50%
	Técnico/a Universitario/a en Gestión de Políticas Públicas	25%
5208	Profesor/a en Sociología	25%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4°: El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la siguiente **Categoría Programática**

Lista de Clasificación Programática del Cargo (Imputación Presupuestaria)

Depend. O Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
8	1	11	31	03	00	99	0	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

CORRESP. RES. N° 644/2024-D



-3-

ARTÍCULO 5°: El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

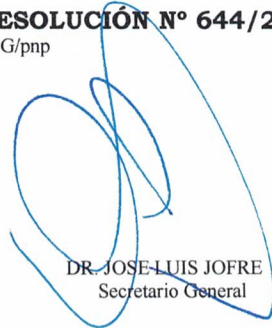
Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Educación y Deportes
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	8	Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	1	Retribución del cargo
Escalafón	808	Docente – Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva.

ARTÍCULO 6°: De acuerdo a la declaración jurada electrónica de cargos y lo informado por el Área de Personal de esta Dependencia no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

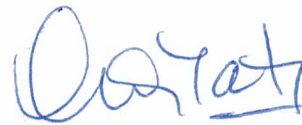
ARTÍCULO 7°: Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 644/2024-D

PCG/pnp



DR. JOSE LUIS JOFRE
Secretario General



DRA. MARIA EUGENIA MARTIN
Decana